



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

PERIODO 2012

Señores/as Asambleístas, al término del Ejercicio a Diciembre de 2011, la Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay (ASAMAR), cumpliendo con los Estatutos Sociales, trae a esta magna Asamblea, a consideración de sus asociados, un recuento detallado de todas las actividades que han tenido lugar dentro del año y reuniones de trabajo dirigidas al logro de metas y propósitos trazados, con el apoyo y colaboración constante de los asociados. Las principales acciones desarrolladas fueron:

Se han mantenido reuniones con los distintos directores de Aduana durante el ejercicio 2012, todas tendientes a reducir trabas burocráticas al quehacer el agente marítimo y sus representadas:

MIC/DTA. Se ha trabajado con la Aduana sobre el nuevo formulario que a nivel Mercosur han intentado aplicar. Hemos manifestado nuestra total disconformidad con el nuevo formulario por la dificultad para obtener la información requerida y responsabilidades, misma postura ha sido adoptada por el CAFYM, quien durante la reunión mantenida en el ámbito del Mercosur-Hidrobia, cuestionó el proyecto de nuevo formulario, siendo rechazado y solicitado la vigencia del formulario actual y Asamar apoyó dicha postura.

Con el cambio de gobierno, la intención de cambio quedó en stand-by y ya no se realizaron reuniones para tratar este tema.

Hemos trabajado en conjunto con Aduana y ANNP para que el pago de la tasa administrativa percibida por el Franco Pyo en Buenos Aires, sea abonado por los importadores durante el proceso de despacho, solicitud que finalmente fue aceptada por ANNP y vía convenio con Aduana, el pago de la tasa de U\$D 50 es abonada en Paraguay por el importador y los agentes finalmente ya no estamos involucrados con pagos que son genuinos de la carga.

Sobre el proyecto de escaneo de ctrs vía la empresa Cotegna del Sr. Waldemar Carrasquero por el periodo de 8 años, se han mantenido reuniones con Aduana y gremios involucrados, donde se ha debatido con firmeza el tenor del contrato con la empresa Cotegna, por considerarlo ilegal ya que no se llamó a licitación pública, amén del alto costo del escaneo. Finalmente la misma quedó sin efecto y la compañía se retiró de Paraguay.



Durante el año 2012, se han presentado muchos inconvenientes con Aduana Argentina, ya que han emitido alertas para escaneo de todos los contenedores procedentes de Paraguay y Bolivia, generando costos adicionales a los exportadores y pérdida de los transbordos. Hemos recurrido una vez más a la Aduana y Cancillería para tratar de minimizar el impacto, lamentablemente y a pesar de los esfuerzos de Asamar, Cafym, Capex y otros gremios, el escaneo de los contenedores de exportación por parte de las autoridades aduaneras argentinas está en plena vigencia.

Ante la pronunciada bajante de nuestro río Paraguay y la inminente habilitación del puerto de ANNP en Pilar, hemos participado de las reuniones convocadas por la Aduana a fin de minimizar el impacto de la bajante y se han discutido la logística por parte de ANNP para la provisión de maquinarias y personal suficiente para atender a las operaciones de los buques fluviales, a la Aduana para la agilización de todos los trámites con personal suficiente y adecuado para el manejo de despachos y/o traslados de contenedores.

La Aduana ha emitido una circular de trabajo, previamente consensuada con Asamar, a fin de agilizar todos los trámites para las mercaderías operadas por ANNP Pilar.

Con relación a los agroquímicos y descarga en ANNP Villeta, hemos mantenido reuniones con Aduana y CINDA, a fin de que los contenedores con agroquímicos puedan ser descargados en cualquier terminal, ya que ANNP Villeta no contaba con maquinarias para la descarga de los buques fluviales. Si bien existe el Decreto Nro. 10.250 que ampara esta disposición, el mismo hace referencia a una clase específica de producto, para lo cual la Aduana en la persona de Andres Monges se comprometió a recabar toda la información cargada en SOFIA a fin de definir los pasos a seguir y solicitar la modificación del Decreto vía SENAIVE. Aun en estudio a la finalización del presente ejercicio.

Con relación a la Aftosa y sus consecuencias para los embarques de carga refrigerada vía los puertos de Buenos Aires y Montevideo, hemos enviado nota de disconformidad a Cancillería solicitando la intervención del mismo debido a la resolución de autoridades uruguayas de fumigar todos los contenedores en tránsito por Uruguay. Se presentó la nota a Cancillería solicitando que sean fumigados solamente los contenedores que contengan carne o derivados. Nuestra solicitud fue concedida.-

Hemos mantenido reuniones con todos los Directores de la Marina Mercante y con la Prefectura General.



Nuestro gremio ha participado en todas las reuniones convocadas por el Foro Nacional de Servicios, participando además del grupo Interinstitucional de Comercio para la Implementación de un futuro acuerdo de Comercio en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

Igualmente hemos participado de las reuniones de la Mesa de Logística para el Comercio Exterior y de la mesa de Hidrovia y Transporte, ambos en Rediex

Durante el ejercicio 2012, hemos recibido la visita del Sr. Javier Dulce, presidente del Centro de Navegación de Argentina, quien nos invitó a participar de la próxima reunión a ser realizada en Montevideo en abril del 2013, donde CIANAM tendrá su secretaría permanente y se inscribirán los nuevos estatutos. Esta presidencia se comprometió con la presencia de Asamar en dicha reunión. Recordamos a los Sres. Asociados que nuestro gremio es socio fundador de CIANAM.

Mantenemos las buenas relaciones con los directivos de las terminales portuarias privadas y el Presidente de ANNP. Se da por descontado que las relaciones serán de constante beneficio mutuo.

Durante el periodo de estiaje, la ANNP habilitó el puerto de Pilar que se encuentra operativo durante los meses de bajo calado. La habilitación fue de gran ayuda sobre todo para embarcaciones de gran calado, que pudieron realizar alijes parciales y proseguir navegación hasta las distintas terminales públicas y privadas.

Con relación a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, seguimos formando parte de la Comisión Directiva con el cargo de vocal suplente para elección de miembros y en calidad de Entidad Adherida, con la representación del Presidente y Vocal Titular Sr. Roberto Luraschi.

Como socios de CNCSP quien representa al sector Comercio y Servicios en Feprinco y ante el pedido de aumento de las cuotas por parte de este gremio, hemos decidido que nuestro gremio al ser parte de CNCSP se encuentra plenamente representado, por lo tanto se ha informado a las autoridades de turno de Feprinco que Asamar renuncia a su condición de socio. Recordamos a los Sres. Asociados que la CNCSP es la entidad con voz y voto en Feprinco.



Durante el año 2012 no hemos tenido ningún tipo de dificultades con el Sindicato de Estibadores Marítimos y Anexos (SEMA) o el Sindicato de Apuntadores del Paraguay (SAPAC).-

Durante el presente ejercicio, se ha incorporado un nuevo socio CMSP SRL cuyo representante es la Sra. Karina Ferreira, por lo tanto la lista actual de socios es como sigue:

	ASOCIADOS
1	AEROMAR INTL. S.R.L
2	ALFA TRADING S.A.
3	CIA.MARITIMA PARAGUAYA S.A
4	CMA CGM URUGUAY S.A - SUC. PARAGUAY
5	CMSP S.R.L
6	INTEROCEAN S.R.L
7	K.M.A PARAGUAY S.R.L
8	MARITIMA S.A.
9	MARITIME SERVICE LINE PARAGUAY S.A.
10	MEDSHIP PARAGUAY S.A
11	MERCOFLUVIAL S.A
12	MULTIMAR PARAGUAY S.A
13	NAVEGACION GUARANI S.A
14	NAVEMAR S.A.
15	PARAMAR S.A.
16	PLUSCARGO PARAGUAY S.A.
17	REMAR S.R.L
18	REPREMAR S.R.L
19	RODOLFO RIEGO GAUTO
20	SENAVE S.A
21	SERVICIOS MERCANTILES INTER. S.R.L
22	TRANSMAR S.A.C.I.
23	TRANSMARCO S.A
24	TRANSPORTES Y ESTIBAJES SRL
25	UNIMARINE PARAGUAY S.A
26	YATAITY S.A.

Durante este periodo hemos hecho algunas mejoras a nuestra casa y adquirido equipos de aire acondicionado.



Con relación a nuestra situación Económica Financiera y conforme al cuadro de resultados al presente ejercicio, podemos notar que el mismo arroja un resultado positivo de G\$ 95.097.952 y disponibilidad de G\$ 148.801.707.-

Hemos invertido en el Banco Continental, dentro del programa CDA, la suma de G\$ 125.000.000 a un plazo de 371 días con interés anual del 12%. Rendimiento de G\$ 6.369.865 al final del ejercicio 2012.-

Con relación al préstamo del Banco Continental, se han pagado hasta el 31/12/12, 26 cuotas de G\$ 2.879.435 quedando saldo a abonar por un valor total de G\$ 270.666.890.-

A fin de cumplir con las obligaciones económicas especialmente con el préstamo hipotecario para la adquisición de nuestra casa, instamos a los Asociados al pago puntual de las cuotas sociales y la continua compra de los formularios de Autorización y Entrega de Carga.

Muchas gracias a todos los socios por la confianza demostrada a los miembros de la Comisión Directiva.-

Elsa N. Gamarra

Presidente